BOGOTÁ D.C, 30 DE JULIO DE 2026

CUENTA DE COBRO No. RMÑ-07-12

DOCUMENTO DE COBRO PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR

(En cumplimiento de los requisitos de un documento equivalente según el artículo 3 del decreto 522 de 2003)

COMUNIDAD INDIGENA AMBIKA PIJAO
NIT. 830.095.820-1

DEBE A:

ROSO MORALES ÑUSTES
C.C. No. 5.977.578

POR CONCEPTO:

Arrendamiento de la sede del Cabildo Ambika Pijaoque comprende:1 Piso (Bodega de almacenamiento de los alimentos).2 Piso (Oficinas).3y4 Piso (Cocina, comedor y auditorio de talleres), para el programa de canasta nutricional complementaria (contrato 10529/25) periodo julio de2026

LA SUM DE:	$3.350.000
TOTAL:	**$3.350.000**

SON: TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE

Para efectos de retención en la fuente y bajo gravedad de juramento manifiesto que dando cumplimiento al parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. modificado por el artículo 34 de la ley 1943 de 2018, no he contratado o vinculado, ni contratare, ni vinculare por el año gravable 2026, dos o más trabajadores asociados a la actividad que desarrollo, razón por la cual solicito aplicar esta condición tributaria. Asimismo, manifiesto que: No soy responsable del iva,.Adjunto certificación bancaria Adjunto rut actualizado

Atentamente



ROSO MORALES ÑUSTES
C.C. No. 5.977.578
Dirección: Cra. 72 N No. 45-30 Sur
Cel. 3202559420